

¿qué sociedad, qué educación, qué sindicato?

Alicia Martínez Poza. Socióloga, Licenciada por la Universidad Complutense de Madrid, investigadora del Servicio de Estudios de la Fundación 1º de Mayo. Ha desarrollado investigaciones sobre diversas materias relacionadas con trabajo y empleo, relaciones laborales, políticas públicas y Estado de Bienestar, pobreza, migraciones, género y juventud. Actualmente centra su actividad, en el marco de proyectos europeos, abordando las medidas de protección social ocupacional; y a escala nacional, sobre juventud, trabajo, empleo y sindicalismo.

Mesa redonda IV

Repensando el empleo

Las políticas de fomento del empleo en un contexto de precarización

El impacto que la crisis ha tenido sobre el empleo en España ha sido abrumador. Desde el 2007 se han destruido 2,7 millones de puestos de trabajo, mayoritariamente ocupados por varones y 2,2 millones estaban ocupados por varones. Esto ha implicado un vertiginoso aumento de la tasas de paro y, entre los jóvenes además, un creciente desánimo laboral que los lleva a cesar en su empeño de buscar un empleo.

¿Cómo hemos llegado a esta situación?

Se pueden identificar una serie de causas. En primer lugar aquellas de carácter estructural, relacionadas con la fragilidad del modelo productivo y las lógicas de competencia empresarial sobre las que se asentó la etapa de expansión económica, dando lugar a un mercado laboral segmentado con un importante peso de trabajos y empleos precarios, temporales, bajos salarios, informales e irregulares. A esto se suma un sistema de bienestar y de protección social con importantes debilidades, que eran el caldo de cultivo para las desigualdades. En este contexto, determinados colectivos se integraban de manera más precaria en el mercado laboral. Mujeres, jóvenes, migrantes o discapacitados comenzaban trayectorias laborales precarias y no lineales. Por otro lado, nos encontramos con una serie de causas coyunturales, determinadas primero, por este mayor impacto de la crisis en España y después por las consecuencias de las políticas de austeridad y las reformas estructurales (particularmente, en el ámbito laboral). Aquellos colectivos que se encontraban más precarios vieron incrementadas sus vulnerabilidades ante la crisis.

Tener en cuenta este marco es imprescindible a la hora de reflexionar sobre el papel que las políticas de fomento del empleo pueden cumplir. Políticas como la Garantía Juvenil Europea están resultando un fracaso ¿por qué? Es evidente que la falta de recursos y de trabajo de comunicación con la que se ha puesto en marcha deja traslucir una falta de apuesta política real. Pero en todo caso, no podemos olvidar que las políticas de fomento del empleo tienen un impacto positivo pero limitado sobre la reducción del paro y la ocupación, y deben coordinarse y acompañarse por tanto de otro tipo de

políticas sectoriales y horizontales que contribuyan a dinamizar la actividad económica (industriales, educativas, innovación...). Esto no significa que las políticas activas de empleo no puedan jugar un papel clave a la hora de impulsar oportunidades para colectivos con mayor vulnerabilidad. Ahora bien, es imprescindible asumir que, hoy en día, el principal reto al que nos enfrentamos es el de atajar la precariedad en un sistema productivo y de protección social poco sostenibles. El análisis de las condiciones de trabajo y empleo de diversos colectivos nos permite identificar las dificultades y barreras con las que se encuentran las personas de cara a la integración laboral y las condiciones de vida dignas.

En el año 2015 menos de la mitad de la población de más de 16 años está trabajando. La tasa de paro se ha disparado hasta el 22,6% y el 60,8% de las personas en paro llevan un año o más en búsqueda de empleo

Desde el año 2007, en España ha caído la tasa de empleo 8 puntos. Esto significa que en el año 2015 menos de la mitad de la población de más de 16 años está trabajando. La tasa de paro se ha disparado hasta el 22,6% y el 60,8% de las personas en paro llevan un año o más en búsqueda de empleo. La tasa de temporalidad ha decrecido, aunque la razón es la gran destrucción de este tipo de empleo en estos años. Mientras, la parcialidad ha aumentado sensiblemente, pero asociada a un elevado grado de involuntariedad. En 2015, las diferencias con los países europeos en materia de empleo, paro y temporalidad son llamativas. Merece la pena apuntar que, dentro del estado español existen situaciones diversas y el ejemplo de Euskadi evidencia mejores tasas de empleo, de paro y de temporalidad.

Mujeres y jóvenes muestran situaciones laborales claramente más precarias. Sus tasas de empleo están claramente por debajo de la media, con tasas de inactividad y paro superiores. Mientras que en las mujeres merece resaltar la elevada inactividad, entre las personas jóvenes destaca las elevadas tasas de paro y de temporalidad. Tanto jóvenes como mujeres –y por supuesto mujeres jóvenes en especial– muestran elevadas tasas de parcialidad, y lo que es más importante, que esta parcialidad es involuntaria y encierra una situación de desigualdad de género en el reparto del trabajo no reconocido de cuidados y reproducción social. El 37% de las mujeres se declaran inactivas por labores del hogar (frente al 5,5% de los hombres) y un 18% de las empleadas a tiempo parcial alegan como razón los cuidados y responsabilidades familiares o personales (frente al 2,9% de ellos).

Las elevadas tasas de inactividad y de parcialidad tienen una doble relevancia. Por un lado, las razones que se alegaban para mantenerse fuera del mercado laboral o de tener trabajos a tiempo parcial hacen evidente el peso de la distribución desigual del trabajo reproductivo y de cuidados aún muy presente en la población joven. Por otro lado, tienen importantes consecuencias en el futuro acceso al empleo y a derechos económicos, presentes y futuros: salarios, prestaciones y pensiones.

La brecha salarial entre mujeres y hombres en 2013 era del 30,7%. En estos últimos años, mientras el salario medio disminuía, el de ellas lo hacía en mayor grado. El salario de las personas jóvenes es muy inferior y se ha reducido muy llamativamente en los años de crisis, también muestran marcadas brechas por género que se han incrementado. En lo que se refiere a prestaciones por desempleo también se observa una reducción en la cobertura de la protección social. Actualmente tan solo el 32,1% de los desempleados recibe una prestación pero en el caso de ellas apenas el 24% y un 17% de las jóvenes paradas. ¿Qué tiene esto como consecuencia? Elevadas tasas riesgo de pobreza laboral y de pobreza o exclusión social, que superan llamativamente la referencia europea.

El tipo de empleo que se está generando en el último año parece reincidir en patrones de creación de empleo frágil y segmentado. Mientras, se precarizan las condiciones laborales y se debilita de la negociación colectiva como consecuencia de las reformas laborales.

Entendiendo este contexto, el reto de la creación de empleo exige adoptar un enfoque **integrado** y **coherente**, que combine intervenciones **macro** y **micro** en diferentes ámbitos (educativo, laboral, social...), que contemple medidas de oferta y de **demanda**, y que esté orientado tanto a la creación de empleo como a fomentar la **calidad** del mismo.

Las políticas activas de empleo pueden cumplir una importante función a corto plazo. Para ello, han de estar bien orientadas, considerando las necesidades específicas de colectivos particulares. La población migrante, las personas jóvenes que ni estudian ni trabajan ni se forman o los parados de larga duración son colectivos para los que las políticas de empleo pueden ofrecer mayores oportunidades. Los servicios públicos de empleo representan un papel clave en este sentido, pero hace falta una apuesta política real para dotarlos de recursos y asegurar la coordinación institucional que permita políticas integrales.

No se debe infravalorar el papel de la negociación colectiva a la hora de atajar la precariedad y fomentar el empleo. El III AENC recoge una serie de objetivos encaminados en esta dirección. En este sentido, el sindicalismo se enfrenta a uno de los retos más complicados: hacer partícipes a las personas encerradas en la lógica de precariedad de su proyecto de acción colectiva.

En todo caso, no podemos obviar que apostar por el empleo de calidad precisa, por un lado, terminar con la lógica de la austeridad y promover una transición justa a un modelo económico más sostenible social y ecológicamente; y por otro, apostar por políticas públicas que atajen todas las precariedades con una perspectiva de género, potencien la responsabilidad pública y colectiva de los cuidados y fomenten el acceso igualitario a los recursos.

El tipo de empleo que se está generando en el último año parece reincidir en patrones de creación de empleo frágil y segmentado. Mientras, se precarizan las condiciones laborales y se debilita de la negociación colectiva como consecuencia de las reformas laborales